

Panamá y China concluyen Tercera Ronda de Negociaciones

CIUDAD DE PANAMÁ, 13 de octubre de 2018. Los equipos negociadores de Panamá y la República Popular China concluyeron hoy la Tercera Ronda de Negociaciones para un Acuerdo Comercial con avances en capítulos como Propiedad Intelectual, Cooperación y Reglas de Origen.

El Vice ministro de Comercio Exterior, Néstor González agradeció la nutrida concurrencia de líderes empresariales, productores y profesionales que asistió al Cuarto Adjunto habilitado especialmente para promover la participación e interacción del sector privado con el equipo negociador. González explicó que cada día, luego de concluidas las conversaciones, el negociador jefe Alberto Alemán Arias hizo una completa presentación sobre lo discutido esa jornada.

Alemán Arias, por su parte, informó de la conclusión de las negociaciones en relación con el Capítulo de Propiedad Intelectual, propuesto inicialmente por Panamá. Este capítulo garantiza que las partes protejan de manera adecuada y eficaz los derechos de propiedad intelectual en el marco del acuerdo comercial.

Por otro lado, Alemán Arias explicó que China aceptó la negociación de un Capítulo de Servicios Financieros, originalmente propuesto por el equipo panameño. Este capítulo busca generar oportunidades para Panamá a partir de la fortaleza de su sector financiero. Ambos equipos comenzaron a discutir aspectos de forma del capítulo, que seguirán siendo negociados durante la Cuarta Ronda de Negociaciones.

Alemán Arias reiteró que al igual que ocurre con los TLC que Panamá tiene vigentes el posible acuerdo comercial con China no afecta en ninguno de sus capítulos la legislación laboral y regímenes especiales de los profesionales panameños. “Cualquier inversión que se registre en Panamá con el acuerdo como marco tiene que cumplir con nuestras legislaciones nacionales”, recalcó.

Las delegaciones registraron importantes avances en el Capítulo de Cooperación a través de la educación, la tecnología, la ciencia y la innovación; este capítulo tiene como objetivo fortalecer las capacidades y los conocimientos de los actores panameños en el aspecto comercial.

En relación con el Capítulo de Reglas de Origen el Jefe Negociador indicó que se ha avanzado significativamente; en este respecto China ha indicado su buena voluntad y entendimiento sobre la utilidad del certificado de reexportación. La negociación de este tema continuará durante la Cuarto Ronda.

En la Mesa de Acceso a Mercados se registraron avances en el texto que continuarán siendo discutidos en la próxima ronda.

En relación con Acceso a Mercado Panamá y China han intercambiado dos ofertas y acordaron que la fecha del tercer intercambio será el 31 de octubre de 2018.

Finalmente, ambas delegaciones acordaron que la Cuarta Ronda de Negociaciones se desarrollará del 19 al 23 de noviembre.